



## S U M A R I O

### 0. Disposiciones Estatales

#### Universidad de Extremadura

**Becas.**— Resolución de 21 de febrero de 1994, por la que se hace pública la convocatoria de becas «Manuel Castillo», para promocionar los estudios de Tercer Ciclo (Doctorado) en el campo de las Humanidades ..... 722

### I. Disposiciones Generales

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Plagas.**— Corrección de errores a la Orden de 23 de febrero de 1994, por la que se establecen normas para la lucha contra la plaga de langosta mediterránea y otros ortópteros asociados ..... 726

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Expropiaciones.**— Orden de 1 de marzo de

1994, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y Mejora de la Ctra. BA-613, de Villafranca de los Barros a Hornachos. Tramo: Villafranca de los Barros - Hornachos». Clave: 923CB030A102 ..... 727

### V. Anuncios

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Concursos.**— Orden de 25 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Material para lucha contra incendios, por lotes» ..... 752

**Concursos.**— Orden de 28 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Equipamiento de laboratorio, por lotes» ..... 752

**Concursos.**— Orden de 28 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Sistema automático HRGC/MS con inyector automático» ... 753

#### Consejería de Industria y Turismo

**Instalaciones eléctricas.**— Anuncio de 14 de enero de 1994, sobre autorización administrativa de la

instalación eléctrica. Ref.: IO/AT-005634-000000 .....	753	Vigilancia de las obras de: «Abastecimiento de agua a Serradilla, Casas de Millán y Mirabel» .....	759
<b>Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente</b>			
<b>Expropiaciones.</b> — Orden de 22 de febrero de 1994, por la que se somete a información pública la relación definitiva de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloché» .....	754	<b>Concursos.</b> — Corrección de errores a la Resolución de 17 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de: «Abastecimiento a Valle de Matamoros y Valle de Sta. Ana» .....	759
<b>Expropiaciones.</b> — Orden de 23 de febrero de 1994, por la que se somete a información pública parcela afectada por las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña - Almendralejo» .....	758	<b>Medio Ambiente.</b> — Resolución de 18 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de Impacto Ambiental del proyecto de adecuación y mejora de la C.V. Trevejo - Villamiel a la CC-513 .....	759
<b>Concursos.</b> — Corrección de errores a la Resolución de 17 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de: «Estación Depuradora de aguas residuales de Mérida» .....	758	<b>Medio Ambiente.</b> — Resolución de 18 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ultimación, adecuación y mejora del C.V. de Torre de Don Miguel a Gata .....	760
<b>Concursos.</b> — Corrección de errores a la Resolución de 17 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y	758	<b>Consejería de Bienestar Social</b>	
		<b>Adjudicación.</b> — Anuncio de 18 de febrero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del suministro «Vigilancia en el C.M. «Núñez de Balboa» .....	760

## O. Disposiciones Estatales

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, por la que se hace pública la convocatoria de becas «Manuel Castillo», para promocionar los estudios de Tercer Ciclo (Doctorado) en el campo de las Humanidades.*

Patrocinadas por la Universidad de Extremadura, legataria de D. Diego Castillo Iglesias, se convocan 2 becas con la

denominación «Manuel Castillo», para promocionar los estudios de Tercer Ciclo (Doctorado) en el campo de las Humanidades, en esta Universidad.

Las bases de la presente convocatoria son las siguientes:

I.— REQUISITOS: Los solicitantes deberán:

a) Ser licenciados por la Universidad de Extremadura en las Facultades de Derecho o Filosofía y Letras.

b) Haber obtenido dicho título en la convocatoria de junio de 1988 o fecha posterior.

c) Estar matriculado en los estudios de Tercer Ciclo en la Universidad de Extremadura.

d) Realizar un trabajo de investigación en el campo de Humanidades.

2.— TRIBUNAL Y CRITERIOS: La selección de becarios será realizada por el Patronato «Manuel Castillo» constituido, conforme acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de junio de 1984, por el Excmo. Sr. Rector Magfco. que los preside, el Excmo. Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria, el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho y los delegados de estudiantes de estas Facultades.

Serán criterios básicos para la selección, el expediente académico del peticionario y el interés científico en el campo de las humanidades del trabajo a realizar.

3.— DOTACION: La dotación de las becas será de 70.000 pts. mensuales, durante un año prorrogable a otro.

4.— PERIODO DE DISFRUTE: El periodo de disfrute, será el año natural 1994.

5.— CARACTER DE LAS BECAS Y CONDICIONES DE DISFRUTE: Estas becas no establecen relación laboral alguna con la Universidad, ni implican ningún compromiso, en orden a la incorporación de sus beneficiarios a la plantilla de la misma.

El trabajo deberá desarrollarse en la Facultad de Filosofía y Letras o en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura. El Decano de la Facultad correspondiente habrá de dar su visto bueno a la realización del trabajo de la misma.

6.— PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Las solicitudes, para renovación o nueva adjudicación, deberán presentarse en el término de 15 días a partir de la publicación de esta convocatoria en los Registros Generales de la Universidad de Extremadura (C/ Pizarro, 8 de Cáceres y Avda. de Elvas, s/n. de Badajoz), dirigidas al Excmo. Sr. Rector Magfco.

Badajoz, 21 de febrero de 1994.

El Rector  
CESAR CHAPARRO GOMEZ

SOLICITUD BECAS «MANUEL CASTILLO»

## DATOS PERSONALES:

- 1.— Nombre \_\_\_\_\_  
2.— D.N.I. \_\_\_\_\_ 3.— Lugar nacimiento \_\_\_\_\_  
4.— Fecha nacimiento \_\_\_\_\_ 5.— Sexo \_\_\_\_\_  
6.— C.P. \_\_\_\_\_ 7.— Tfno. \_\_\_\_\_  
8.— Ciudad \_\_\_\_\_ 9.— Provincia \_\_\_\_\_  
10.— Situación actual \_\_\_\_\_

## DATOS ACADEMICOS:

- 11.— Titulación \_\_\_\_\_ 12.— Universidad \_\_\_\_\_  
13.— Año inicio estudios \_\_\_\_\_ 14.— Año fin estudios \_\_\_\_\_  
15.— Otros Títulos Universitarios \_\_\_\_\_  
16.— Número de Artículos Publicados \_\_\_\_\_  
17.— Libros \_\_\_\_\_  
18.— Participación en Congresos \_\_\_\_\_  
19.— Patentes \_\_\_\_\_

## OBJETO DE LA BECA:

- 20.— Título del Trabajo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
21.— Unesco \_\_\_\_\_

## CENTRO DE DESTINO:

- 22.— Centro \_\_\_\_\_  
23.— Departamento \_\_\_\_\_  
24.— D.P. \_\_\_\_\_ 25.— Ciudad \_\_\_\_\_  
26.— Director del Trabajo \_\_\_\_\_  
27.— Categoría \_\_\_\_\_ 28.— Situación \_\_\_\_\_

## DATOS ENTIDAD BANCARIA:

- 29.— Banco \_\_\_\_\_ 30.— Cuenta n.º \_\_\_\_\_  
31.— D.P. \_\_\_\_\_ 32.— Ciudad \_\_\_\_\_  
33.— País \_\_\_\_\_

## DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- 34.— Resguardo de matrícula \_\_\_\_\_  
35.— Certificación Académica \_\_\_\_\_  
36.— Memoria del Trabajo \_\_\_\_\_  
37.— Informe Dtor. Trabajo \_\_\_\_\_  
38.— Currículum Vitae \_\_\_\_\_

APRECIACION DEL DECANO DE LA FACULTAD CORRESPONDIENTE:

D. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

en su calidad de \_\_\_\_\_

Sello y firma \_\_\_\_\_

emite el siguiente informe sobre la pertinencia de la solicitud de la beca: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Informe: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante, comprometiéndose, en caso de concesión a cumplir los requisitos de la presente convocatoria.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

# I. Disposiciones Generales

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*CORRECCION de errores a la Orden de 23 de febrero de 1994, por la que se establecen normas para la lucha contra la plaga de langosta mediterránea y otros ortópteros asociados.*

Advertido error por omisión en la Orden de 23 de febrero de 1994, por la que se establecen normas para la lucha contra la plaga de langosta mediterránea y otros ortópteros asociados, publicada en el D.O.E. n.º 24 del día 1 de marzo de 1994, se procede a la oportuna inclusión en la misma del Anejo I al que hace referencia el artículo 4º de la mencionada Orden.

### ANEJO I

Términos municipales donde se subvencionará el tratamiento terrestre colectivo.

#### PROVINCIA DE BADAJOZ

Comarca de la Serena

Cabeza del Buey-Cabecera de Zona (Junta local de 1 vocal)

Monterrubio  
Peñalsordo  
Capilla

Zarza Capilla

Castuera-Cabecera de Zona (Junta local de 1 vocal)

Campanario-Cabecera de Zona (Junta local de 1 vocal)

Magacela  
La Coronada  
Villanueva de la Serena  
Don Benito

Esparragosa de Lares-Cabecera de Zona (Junta local de 1 vocal)

Puebla de Alcocer  
Talarrubias  
Siruela

#### PROVINCIA DE CACERES

Comarca de los Llanos

Cáceres-Cabecera de Zona (Junta local de 1 vocal)

Malpartida de Cáceres  
Botija  
Casar de Cáceres  
Arroyo de la Luz  
Sierra de Fuentes  
Torreorgaz  
Valdefuentes  
Torremocha  
Torrequemada

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 1 de marzo de 1994, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y Mejora de la Ctra. BA-613, de Villafranca de los Barros a Hornachos. Tramo: Villafranca de los Barros - Hornachos». Clave: 923CB030A102.*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 08-02-94 ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniere de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de

Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento Ribera del Fresno

Días: 22 y 24-03-94

Hora: 10,00

Lugar: Ayuntamiento Hornachos

Día: 29-03-94

Hora: 9,30

Lugar: Ayuntamiento Puebla del Prior

Día: 05-04-94

Hora: 10,30

Lugar: Ayuntamiento Villafranca de los Barros

Día: 07-04-94

Hora: 10,30

Mérida, 1 de marzo de 1994.

El Consejero  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

**EXPROIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
11	19	Francisco Jiménez García Avda. de la Constitución, 42. Vca. de los Barros				Víña	70	
11	20	Isabel Sánchez Vicente C/ Marqués de Valdegama, 63. Vca. de los Barros				Víña	211	
11	22	María Macarro Peña Vca. de los Barros				Víña	285	
11	23	Angel Pérez Domínguez C/ Daoiz y Velarde. Vca. de los Barros				Víña	255	
11	40	Esperanza Vázquez Millán C/ Fernando Ceballo, 1. Vca. de los Barros	Alambrada	560		Víña Olivar	1.393	
12	32	Eduardo Carrillo Valdeón C/ Sevilla, 68. Vca. de los Barros				Víña	534	
12	33	Casimira Sánchez Gallardo Vca. de los Barros				Víña	480	
12	34	Lorenzo Corral Flores C/ Juan Díez, 5. Vca. de los Barros				Víña	927	
12	37	Flor Bugarín Carrillo C/ Carmen. Vca. de los Barros				Víña	200	
12	66	Rodrigo Guerrero Haba C/ Carrillo Arenas, 24. Vca. de los Barros				Víña	740	
12	67	Juana Santos Guerrero Vca. de los Barros				Víña	320	
12	68	Francisca Blanco Felipe C/ Larga, 5. Vca. de los Barros				Víña	2.206	
12	84	Isabel García Moreno C/ Carmen, 37. Vca. de los Barros				Víña Olivar	518	
11	62	C.O.P.U.M.A. C/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida	Alambrada	140		Víña Olivar	600	
11	41	Fernando García Alvarez C/ Monsalud, 14. Almendralejo	Alambrada	45		Víña	240	
12	100	Alonso Merín Cuello Plaza Pto XII. Vca. de los Barros				Labor	530	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts. /m. <sup>2</sup>
12	135	Ramón Salas Carrasco C/ Zurbarán, 29. Vca. de los Barros				Viña Olivar	1.582	
12	136	Manuel Bermejo Durán C/ Larga, 16. Vca. de los Barros				Viña Olivar	180	
12	137	Eduardo Carrillo Valdeón C/ Sevilla, 68. Vca. de los Barros				Viña Olivar	760	
12	138	Emilio Arroyo Castro C/ Alzada, 42. Vca. de los Barros				Viña Olivar	890	
12	139	Emilio Arroyo Castro C/ Alzada, 42. Vca. de los Barros				Viña Olivar	550	
12	140	Andrés Cacho Cárdenas C/ Santa Eulalia, 25. Vca. de los Barros				Viña Olivar	99	
12	172	Andrés Cacho Cárdenas C/ Santa Eulalia, 25. Vca. de los Barros				Viña Olivar	74	
12	141	R. Campomayor Tous-Monsálvez C/ Zurbarán, 1. Vca. de los Barros				Olivar	369	
11	75	José M. <sup>a</sup> Montero Blázquez C/ Daoiz y Velarde, 23. Vca. de los Barros				Viña Olivar	190	
11	68	Emilio Arroyo Castro C/ Alzada, 42. Vca. de los Barros				Viña Olivar	290	
11	67	R. Campomayor Tous-Monsálvez C/ Zurbarán, 1. Vca. de los Barros				Olivar	320	
11	66	Coronado Miranete González Plaza de Extremadura, 9. Vca. de los Barros				Viña	30	
11	65	Carmen Cardinales García C/ Reyes Católicos, 50. Vca. de los Barros				Viña	150	
11	64	Juana López Moreno Vca. de los Barros				Viña	99	
12	142	Coronado Miranete González Plaza de Extremadura, 9. Vca. de los Barros				Viña Olivar	489	
12	143	Pedro Fernández Pérez C/ Agustina de Aragón, 6. Badajoz				Viña Olivar	342	

**EXPROIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
48	97	Francisco Salamanca Moreno Ribera del Fresno				Viña	260	
48	95	Antonio Guerrero Arcos Ribera del Fresno				Viña	80	
48	94	Manuel González Castillo C/ Cisneros, 8. Vca. de los Barros				Viña Olivar	210	
48	93	Ricardo Díaz Cacho Ribera del Fresno				Labor	360	
43	67	Manuel Gaspar Moreno Ribera del Fresno				Viña	462	
43	38	Diego Romero Gaspar C/ Lorenzana, 31. Vca. de los Barros				Viña	599	
43	68	Pedro González Claro Ribera del Fresno				Viña	400	
43	69	Manuel González Castillo C/ Cisneros, 8. Vca. de los Barros				Viña	1.606	
43	70	María González Castillo Ribera del Fresno				Viña	920	
43	71	Antonio Blanco Gutiérrez Ribera del Fresno				Viña	520	
43	72	Manuel Sánchez García C/ 17 de Julio, 32. Vca. de los Barros				Labor	560	
43	73	Manuel García García Tercero C/ Llerena, 8. Vca. de los Barros				Viña	950	
43	75	Manuel Ramos Hernández C/ Beata Joaquina, 7. Vca. de los Barros				Labor	714	
43	76	Teresa García Carrillo C/ Ancha de Castelar, 22. Alicante				Labor	808	
48	92	Luis M. Tortonda Carrillo C/ Cruz, 18. Vca. de los Barros				Viña	260	
48	91	Guadalupe Rama Rama Ribera del Fresno				Viña	40	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación
48	82	Guadalupe Rama Rama Ribera del Fresno				Viña	380
48	81	Manuel Sánchez García García C/ 17 de Julio, 32. Vca. de los Barros				Labor	400
48	80	Pedro García García C/ Carvajales, 32. Vca. de los Barros				Viña	280
48	79	Manuel Ramos Hernández C/ Beata Joaquina, 7. Vca. de los Barros				Viña Olivar	180
48	78	Teresa García Carrillo C/ Ancha de Castelar, 22. Alicante				Labor	109
48	77	Antonio Borrego Flores Vca. de los Barros				Labor	603
48	76	Desconocido				Viña	291
48	75	Angel Rama Llanos C/ Calvario, 11. Vca. de los Barros				Viña	125
48	74	Francisco García Soto C/ Guadiana, 14. Vca. de los Barros				Viña	115
48	73	Fernando Ramos Gragera C/ Zaragoza, 19. Vca. de los Barros				Labor	221
48	72	Francisco Jiménez García C/ Alvaro, 30. Vca. de los Barros				Viña	235
48	71	Dolores Suárez Morán C/ Luis Chamizo, 36. Ribera del Fresno				Viña	192
48	159	Federico Machuca Calderón C/ Cruz, 35. Vca. de los Barros				Viña	264
48	69	Dolores Ledesma Alvarez C/ La Cerca, 19. Ribera del Fresno				Viña	348
48	68	Juan Manzano Guerrero C/ Hoyo, 50. Ribera del Fresno				Viña	154
48	67	Narcisca Manzano Guerrero Avda. Extremadura, 42. Ribera del Fresno				Viña	130

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
48	66	Francisca Fuentes Ramiro Avda. de la Constitución, 42				Viña	224	
48	65	Juan A. Blanco Gutiérrez C/ General Mola, 23. Vca. de los Barros				Viña	301	
48	64	Manuel García Rodríguez C/ Calvo Sotelo, 23. Vca. de los Barros				Viña	227	
43	77	Francisco Burguillos Mancera Ribera del Fresno				Labor	247	
43	78	Antonio Sánchez Pérez C/ I de Julio, 57. Vca. de los Barros				Viña	285	
43	36	M. <sup>a</sup> del Carmen Cortés Vicente C/ Carmen, 26. Vca. de los Barros				Labor	46	
43	35	Antonio Blanco Gutiérrez C/ Calvario, 17. Vca. de los Barros				Labor	225	
43	81	José Claro Medina Ribera del Fresno				Labor	173	
43	33	Felipe Ramo Gragera C/ Zaragoza, 19. Vca. de los Barros				Labor	148	
43	32	Valanera Suárez Morán C/ San Juan Macías, 5. Ribera del Fresno				Labor	391	
43	31	José González Gaspar Ribera del Fresno				Viña	90	
43	30	Manuel Torres Delgado C/ Fresno, 25. Vca. de los Barros				Viña	78	
43	29	Juan Cadenas Rodríguez C/ Sanjurjo, 45. Vca. de los Barros				Viña	77	
43	82	María Sánchez García C/ Ballón, 21. Vca. de los Barros				Viña	99	
43	112	María Sánchez García C/ Ballón, 21. Vca. de los Barros				Viña	148	
43	83	Dolores Suárez Morán C/ Luis Chamizo, 36. Ribera del Fresno				Viña	319	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
 TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación
43	24	Manuel Carrillo Castro C/ Sagasta, 41. Vca. de los Barros				Viña	430
43	84	Juan A. Blanco Gutiérrez C/ General Mola, 23. Vca. de los Barros				Viña	1.310
43	85	Dionisio Exojo Sánchez C/ San Blas, 1. Ribera del Fresno				Viña	533
43	86	Hros. Isidro Exojo Sánchez C/ San Blas, 1. Ribera del Fresno				Viña	370
43	87	María Peña Carrillo Vca. de los Barros				Viña	330
43	118	Juan Moreno González C/ Hernán Cortes, 21. Vca. de los Barros				Viña	1.075
43	110	Juan Ignacio Fdez. Blázquez Ribera del Fresno				Viña	130
43	19	José Gómez Godoy C/ General Franco, 39. Ribera del Fresno				Viña	245
43	89	Manuel Rodríguez Cortes Ribera del Fresno				Labor	150
43	17	Hros. José M. <sup>a</sup> Viondi Pachón C/ Hoyo, 17. Ribera del Fresno				Viña Olivar	202
43	16	Antonio Rosa Ramírez C/ Sevilla, 30. Vca. de los Barros				Viña Olivar	121
43	15	Juan José Rosa González C/ San Antonio, 5. Ribera del Fresno				Viña Olivar	93
43	14	Juan Saavedra Gómez C/ Hoyo, 62. Ribera del Fresno				Viña Olivar	173
43	13	Manuel Payeta Fuentes Ribera del Fresno				Viña Olivar	292
43	12	Juan G. Claro Mancera C/ Alzada, 15. Vca. de los Barros				Viña Olivar	343
43	11	Juan Ruiz Merín Vca. de los Barros				Viña Olivar	234

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
43	10	Pedro Calderón Peña Vca. de los Barros				Viña Olivar	357	
43	9	José Cuello García Vca. de los Barros				Viña Olivar	312	
48	63	Fabián Barrero Montero C/ Bailén, 24. Vca. de los Barros				Viña	315	
48	62	Manuel García Rodríguez C/ Calvo Sotelo, 46. Ribera del Fresno				Viña	228	
48	60	Isidro Báez González Ribera del Fresno				Labor	190	
48	59	Valentín Pavón Sánchez C/ Calvo Sotelo, 9. Ribera del Fresno				Labor	204	
48	148	C.O.P.U.M.A.					185	
48	58	José A. González Fuentes C/ San José, 12. Ribera del Fresno				Olivar	192	
48	57	Piedad Cano Rodríguez Ribera del Fresno				Olivar	408	
48	56	Antonio Rosa Ramírez C/ Sevilla, 30. Vca. de los Barros				Viña Olivar	189	
48	55	Juan José Rosa González C/ San Antonio, 5. Ribera del Fresno				Viña	199	
48	54	Juan Saavedra Gómez C/ Hoyo, 62. Ribera del Fresno				Viña Olivar	237	
48	53	Hros. Manuel Payeta Fuentes C/ Santa María, 15. Ribera del Fresno				Viña Olivar	240	
48	52	Juan G. Claro Mancaera C/ Alzada, 15. Vca. de los Barros				Viña Olivar	240	
48	51	Juan Ruiz Merín Vca. de los Barros				Viña Olivar	116	
48	50	Pedro Calderón Peña Vca. de los Barros				Viña Olivar	25	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts. /m. <sup>2</sup>
43	49	Desconocido				Viña Olivar	202	
48	48	María Luisa Castro Mayo C/ Calvario, 26. Vca. de los Barros				Viña Olivar	220	
48	47	María Moreno Moreno Ribera del Fresno				Viña	48	
48	46	Manuel Pavón Deseado C/ Díaz Brito, 8. Badajoz				Viña Olivar	175	
46-47	1	Francisco Martínez Pavón C/ Colón, 1. Vca. de los Barros				Viña Olivar	123	
46-47	3	Hros. Pedro Vital Martínez C/ Ayuntamiento, 6. Ribera del Fresno				Labor	716	
43	8	Manuel Durán Blanco Ribera del Fresno				Viña Olivar	455	
43	7	María Luisa Castro Moya C/ Calvario, 26. Vca. de los Barros				Viña Olivar	821	
43	6	María Moreno Moreno Ribera del Fresno				Viña Olivar	396	
43	5	Manuel Pavón Deseado C/ Díaz Brito, 8. Badajoz				Labor	110	
43	4	Manuel Ledesma Báez Avda. Extremadura, 78. Ribera del Fresno				Viña	1.840	
43	3	Hros. Matilde Exojo Pérez C/ Hoyo, 4. Ribera del Fresno				Labor	1.762	
43	2	Hros. Joaquín Arteaga Sánchez C/ Uno de Mayo, 7. Ribera del Fresno				Labor	1.390	
46-47	4	Hros. Joaquín Arteaga Sánchez C/ Uno de Mayo, 7. Ribera del Fresno				Labor	890	
46-47	5	Francisco Pavón Risco Ribera del Fresno				Labor	164	
46-47	7	Concepción Alvarez García C/ Hospital, 10. Ribera del Fresno				Viña	236	

**EXPROIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
46-47	8	José M. <sup>a</sup> Saavedra Poyeta C/ Hoyo, 66. Ribera del Fresno				Viña	216	
46-47	14	Hros. Vital Martínez C/ Ayuntamiento, 6. Ribera del Fresno				Labor	757	
44	88	Elisa Moreno Hernández C/ San José, 20. Ribera del Fresno				Olivar	20	
44	89	Hros. Angela Suárez Tavoro C/ Santo Cristo, 1. Ribera del Fresno				Olivar	168	
44	90	Rosario Suárez Tavoro C/ San José, 8. Ribera del Fresno				Olivar	156	
44	91	Fernando Moreno Toro C/ Santo Cristo, 1. Ribera del Fresno				Olivar	65	
44	92	Pilar Merino Suárez C/ Juan Carlos, 1-7. Ribera del Fresno				Olivar	136	
44	93	Daniel Toro Asensio C/ La Independencia, 12. Ribera del Fresno				Viña Olivar	45	
44	94	Hros. José M. <sup>a</sup> Viondi Pachón C/ Hoyo, 47. Ribera del Fresno				Viña Olivar	65	
44	95	Juan Suárez García C/ Cardenal Segura, 17. Ribera del Fresno				Viña	117	
44	96	Hros. Francisco Suárez Carvajal C/ Caso, 32. Ribera del Fresno				Viña	119	
44	97	Francisco Jiménez Ramiro Avda. de la Constitución, 26. Ribera del Fresno				Viña	112	
44	98	Antonio Moro Barroso C/ Meléndez Valdés, 34. Ribera del Fresno				Labor	11	
44	99	Angeles Sánchez Carvajal C/ Meléndez Valdés, 4. Ribera del Fresno				Viña	7	
44	121	Antonio Sánchez Carvajal C/ Gral. Mola, 8. Ribera del Fresno				Viña	18	
44	100	Hros. Rosa González Ramiro C/ La Cerca, 4. Ribera del Fresno				Viña	248	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación
44	101	Sebastián Fuentes González C/ Meléndez Valdés, 21.-A. Ribera del Fresno				Viña	172
44	60	Fernando Fuentes González C/ Santo Cristo, 41. Ribera del Fresno				Viña	200
44	102	Catalina González Ramiro C/ Calvario, 17. Ribera del Fresno				Viña	48
44	103	Juan Sánchez Carvajal C/ Cura, 39. Ribera del Fresno				Viña	947
44	122	Francisco Sánchez Carvajal C/ Millán Astray, 7. Ribera del Fresno				Viña	1.254
46-47	15	Narcisa Manzano Guerrero Alda. Extremadura, 42. Ribera del Fresno				Labor	43
46-47	16	Hros. José Manzano Guerrero C/ Hospital, 1. Ribera del Fresno				Labor	58
46-47	18	Hros. Ignacio Vital Martínez C/ Ayuntamiento, 6. Ribera del Fresno				Labor	77
46-47	20	Fernando González Barroso C/ San José, 23. Ribera del Fresno				Labor	366
46-47	116	Juan Suárez García C/ Cardenal Segura, 17. Ribera del Fresno				Labor	528
46-47	37	Juan Sánchez Carvajal C/ Cura, 39. Ribera del Fresno				Labor	18
46-47	38	Gutiérrez Barmeto Ribera del Fresno				Pastos	11
44	1	Antonio Carvajal Orellana Ribera del Fresno				Viña	130
45	74	Félix Rubio Reyes C/ Iglesia, 3. Ribera del Fresno				Viña	288
45	13	Angel Rosa Jimero C/ Hospital, 52. Ribera del Fresno				Labor	596
45	14	Juan Gragera Vargas-Zúñiga C/ Cruz, 38				Labor	259

**EXPROIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
45	15	Jorge Moreno Campillejo C/ Hospital, 70. Ribera del Fresno				Labor	102	
45	16	Manuel Viera Merino C/ Hoyo, 4. Ribera del Fresno				Viña	184	
45	17	José Serrano Castilla C/ Hoyo, 34. Ribera del Fresno				Labor	118	
45	18	Luis Puntas Arteaga C/ Mercado, 5. Ribera del Fresno				Pastos	69	
45	19	Juan Caballero Crespo C/ San José, 11. Ribera del Fresno				Labor	20	
45	I	Isidro Vázquez Carvajal C/ Mayo, 42. Ribera del Fresno				Labor	152	
45	J	José María Cabo Hernández C/ Hospital, 21. Ribera del Fresno				Labor	177	
46-47	E	Gonzalo Ponce Suárez C/ San Francisco, 21. Ribera del Fresno				Labor	40	
46-47	F	Angel Rodriguez Fuentes C/ Castilla, 28. Ribera del Fresno				Labor	44	
46-47	G	Miguel Campillejo Báez C/ Menéndez Valdés, 23. Ribera del Fresno				Labor	94	
46-47	H	Hermanos Rodriguez Pizarro Avda. Cuartel, s/n. Ribera del Fresno				Labor	560	
46-47	K	José López Ortiz Avda. Extremadura, 14. Ribera del Fresno				Labor	137	
12	O	Valentín Pachón Sánchez C/ Mayo, 9. Ribera del Fresno				Viña	100	
12	M	Ignacio Salguero Pavón Avda. Constitución, 16. Ribera del Fresno				Viña	337	
12	I	Antonio Rodriguez Tavoro C/ San Francisco, 5. Ribera del Fresno				Viña	248	
12	73	Félix Fernández Martínez C/ Ayuntamiento, 1-A. Ribera del Fresno				Viña	115	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación
12	2	Santino Domínguez Ribera del Fresno				Labor	180
12	3	Hros. Miguel Fuentes Aguilar C/ Castillo, 13. Ribera del Fresno				Viña	157
12	4	Antonia Campillejo Cruz Ribera del Fresno				Viña	181
12	5	Catalina Campillejo Cruz C/ Hospital, 40. Ribera del Fresno				Viña	190
12	6	Manuel Ledesma Báez Avda. Extremadura, 78. Ribera del Fresno				Viña	283
12	7	Manuela Ledesma García C/ Meléndez Valdés, 33. Ribera del Fresno				Labor	1.530
11	101	Serafín López Martínez C/ Colón, 1. Vca. de los Barros				Pastos	460
11	100	Manuel Pavón Deseado C/ Díaz Brito, 8. Badajoz				Pastos	195
11	99	Manuel Ledesma Báez Avda. Extremadura. Ribera del Fresno				Pastos	183
11	97	Manuel González Espinilla Plaza de España, 2. Ribera del Fresno				Pastos	306
11	93	Antonio Rodríguez Tavera C/ San Francisco, 5. Ribera del Fresno				Viña	295
11	179	Félix Fernández Martínez C/ Ayuntamiento, 1-A. Ribera del Fresno				Viña	134
11	92	Santiago Domínguez Ribera del Fresno				Labor	12
11	91	Hros. Miguel Fuentes Aguilar C/ Castillo, 13. Ribera del Fresno				Viña	32
11	90	Antonia Campillejo Cruz Ribera del Fresno				Viña	12
11	89	Catalina Campillejo Cruz C/ Hospital, 40. Ribera del Fresno				Viña	59

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE RIBERA DEL FRESNO**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
11	88	Hros. Vicente Ledesma Alvarez Avda. de la Constitución, 24. Ribera del Fresno				Víña	110	
11	87	Félix Aparicio Fernández C/ Doblados, 7. Badajoz				Víña	145	
11	86	Hros. Jorge Moreno Campillejo C/ Hospital, 40. Ribera del Fresno				Víña	164	
11	80	José Ledesma Vital Ribera del Fresno				Labor	2.454	
11	70	Dolores Ledesma Alvarez C/ La Cerca, 19. Ribera del Fresno				Víña	1.280	
11	68	Alegria Barroso Valencia Plaza España, 9. Ribera del Fresno				Labor	2.266	
12	8	Hros. Manuel Ledesma Granero C/ Hoyo, 54. Ribera del Fresno				Víña	160	
12	9	Alegria Barroso Valencia Plaza de España, 9. Ribera del Fresno				Labor	926	
12	10	Hros. Domingo Fernández Salguero C/ Juan Carlos, 1-16				Labor	4.840	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts. /m. <sup>2</sup>
7	50	Ayuntamiento					16	
7	47	Angel Reyes Acedo Moriano Avda. Constitución, 26. Puebla del Prior				Labor	5.278	
7	61	María Acedo Moriano Avda. Constitución, 24. Puebla del Prior				Labor	613	
7	62	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Labor	574	
7	63	Andrés Acedo Moriano Avda. Constitución, 22. Puebla del Prior				Labor	396	
7	64	Francisco Cano Cruz Avda. Constitución, 34. Puebla del Prior				Labor	710	
7	65	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Viña	1.504	
8	58	Gregorio Hermoso Durán C/ Celay. Apatamonaste (Vizcaya)				Labor	6.868	
8	59	Juan Felipe Cano Cruz Avda. Constitución, 42. Puebla del Prior				Labor	162	
8	15	Felisa Moriano Berrio Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Labor	614	
7	48	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Viña	1.178	
7	40	Irene Acedo Moriano Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Viña	1.805	
7	39	Hros. M. <sup>a</sup> Josefa Moriano Berrio Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Olivar	372	
7	38	Hros. Juan Manuel Berrio Vega C/ Luis Chamizo, 5. Puebla del Prior				Viña Olivar	305	
7	37	H-ro. Emilio González Cruz Avda. Constitución, 43. Puebla del Prior				Labor	252	
7	36	José García Campos C/ Carolina Coronado, 25. Puebla del Prior				Viña	1.226	

**EXPROIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
7	35	Hros. Adela González Agut. Avda. Constitución, 24. Puebla del Prior				Labor	1.513	
7	1	Hro. Genaro Macías Sayavera Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Labor	247	
17	25	Felisa Moriano Berrio Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Labor	35	
17	24	M. <sup>a</sup> Josefá Moriano Berrio Plaza de España, 7. Puebla del Prior				Olivar	54	
17	23	Hros. Emilio González Cruz Avda. Constitución, 43. Puebla del Prior				Labor	232	
17	22	Hros. Juan Manuel Berrio Vega C/ Luis Chamizo, 5. Puebla del Prior				Labor	106	
17	21	José García Campos C/ Carolina Coronado, 25. Puebla del Prior				Viña	396	
17	19	Hros. Adela González Agut. Avda. de la Constitución, 24. Puebla del Prior				Labor	565	
17	12	Narciso Perera Moya Avda. Constitución, 60. Puebla del Prior				Labor	1.736	
17	9	Antonio Pavón Linares C/ Luis Chamizo, 13. Puebla del Prior				Labor	292	
5	13	Serafin López Martínez C/ Hernán Cortés. Vca. de los Barros	Alambrada	20		Pastos	607	
5	14	Antonio Marcos Rodríguez Avda. de la Constitución, 28. Puebla del Prior				Viña	1.504	
5	7	Pedro Sánchez Salguero Carolina Coronado, 12. Puebla del Prior				Labor	1.134	
5	16	Dirección General Ganadería C/ Zurbarán, 14. Puebla del Prior				Pastos	747	
5	1	Serafin López Martínez C/ Hernán Cortés. Vca. de los Barros				Pastos	2.738	
5	2	Serafin López Martínez C/ Hernán Cortés. Vca. de los Barros				Pastos	1.243	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
 TERMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DEL PRIOR

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts. /m. <sup>2</sup>
7	3	Serafin López Martínez C/ Hernán Cortés. Vca. de los Barros				Pastos (Ocupación Temporal)	883 1.400	
17	8	Máximo Berrio García C/ Cervantes, 9. Puebla del Prior	Alambrada	180		Víña Olivar	724	
4	19	Serafin López Martínez C/ Hernán Cortés. Vca. de los Barros				Labor	264	
4	20	Serafin López Martínez C/ Hernán Cortés. Vca. de los Barros				Labor	2.587	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
24	88	Antonio Vázquez Salguero Hornachos				Labor	3.383	
24	127	Antonio González del Hoyo C/ Esparteros. Hornachos				Labor	1.227	
24	300	Antonio González Flores C/ Pío IX, 46. Hornachos				Viña Olivar	2.266	
35	8	Guadalupe Nogales Galán Plaza España. Hornachos				Pastos	185	
35	13	Antonio González del Hoyo C/ Espartero. Hornachos				Pastos	226	
35	16	María Hidalgo Delgado C/ Calvo Sotelo, 15. Hornachos				Pastos	508	
35	17	María Hidalgo Delgado C/ Calvo Sotelo, 15.				Labor	1.789	
35	415	Carmen Hidalgo Garrido C/ San Roque. Hornachos				Viña Olivar	1.203	
35	416	José Hidalgo Garrido C/ Pidal, 12. Hornachos				Labor	2.954	
35	23	Miguel Fernández Martín C/ Maura, 54. Hornachos				Labor	75	
35	22	Juan Galán Melchor C/ Hernán Cortés. Hornachos				Viña Olivar	5.385	
35	32	Juan Benítez Merchán C/ Castejón, 3. Hornachos				Viña	558	
35	33	Francisco Saavedra González C/ Pensamientos, 1. Getafe (Madrid)				Labor	840	
35	34	Antonio Guerrero Valencia C/ José Antonio. Hornachos				Viña	4.326	
24	316	Juan Galán Melchor C/ H. Cortés, 60. Hornachos				Labor	496	
24	294	Juan Benítez Merchán C/ Coria Castejón, 3.				Labor	318	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación
24	293	Francisco Saavedra González C/ Pensamientos, 1. Getafe (Madrid)				Labor	285
24	316	Desconocido				Labor	993
24	287	Francisco Galán Melchor C/ Hernán Cortes, 60. Hornachos				Labor	1.327
24	292	Gabriel Ignacio Domínguez C/ González Tablas. Hornachos				Labor	871
35	36	Juan Galán Melchor C/ Hernán Cortés, 60. Hornachos				Viña	436
35	205	Gabriel Ignacio Domínguez C/ González Tablas. Hornachos				Labor	592
35	204	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20. Hornachos				Olivar	132
35	203	Francisco Márquez Machío C/ Hernán Cortés, 23. Hornachos				Viña Olivar	159
35	202	Francisco Márquez Machío C/ Hernán Cortés, 23. Hornachos				Viña Olivar	95
35	201	Fernando González González C/ Zaragoza, 18. Hornachos				Labor	174
35	196	José Acedo Benítez C/ Hernán Cortes, 55. Hornachos				Labor	1.089
20	81	Carmen González Acedo C/ José Antonio. Hornachos				Pastos	716
19-1ª	1	Carmen González Acedo C/ José Antonio. Hornachos				Pastos	3.402
19-1ª	2	Otilia Liera Henao C/ Minayo, 4. Hornachos	Alambrada	210		Pastos	8.467
20	80	Carmen González Acedo C/ José Antonio. Hornachos				Pastos	368
20	62	Otilia Liera Henao C/ Minayo, 4. Hornachos				Pastos	2.618

**EXPROIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Poligono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación
20	59	Otilia Llera Henao C/ Minayo, 4. Hornachos				Pastos	3.895
20	60	Otilia Llera Henao C/ Minayo, 4. Hornachos				Pastos	986
20	61	Otilia Llera Henao C/ Minayo, 4. Hornachos	Alambrada	480		Pastos	11.462
19-1ª	14	Otilia Llera Henao C/ Minayo, 4. Hornachos				Pastos (Ocupación Temporal)	440 770
35	1	José Acedo Ponce C/ Naranjos, 28. Hornachos				Labor (Ocupación Temporal)	528 890
35	2	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20. Hornachos				Víña	45
35	3	Luis Benítez Hidalgo C/ Zaragoza. Hornachos				Víña	41
35	4	Arturo Rodríguez Cisnero Hornachos				Labor	38
35	5	Antonio Flores Parra C/ Pidal, 41. Hornachos				Víña	141
35	6	Hros. Antonio Lobato Acedo C/ Sánchez A., 2. Hornachos				Víña	69
35	7	Antonio Rodríguez López Hornachos				Pastos	97
24	59	José Acedo Ponce C/ Naranjos, 28. Hornachos				Víña Olivar	5 101
24	60	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20. Hornachos				Olivar	101
24	61	Gabriel Ignacio Domínguez C/ González Tablas. Hornachos				Labor	170
24	62	Luis Menor Benítez Hidalgo C/ Aledo Barneto, 3. Hornachos				Víña	173
24	64	Antonio Flores Parra C/ Pidal, 41. Hornachos				Víña	252

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO	
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación
24	75	Casto Acedo Hidalgo C/ Hernán Cortés, 32. Hornachos				Pastos	181
24	76	Casto Acedo Hidalgo C/ Hernán Cortés, 32. Hornachos				Pastos	143
24	317	José Velárdez Corcobado C/ Comandante Castejón, 17. Hornachos				Viña	115
24	82	Guadalupe Nogales Galán Plaza de España. Hornachos				Labor	230
24	83	Fernando Caballero Páez C/ La Legión, 5. Hornachos				Viña Olivar	308
24	126	Bernardino Méndez Galán C/ General Franco, 9. Hornachos				Viña	1.468
35	195	Hros. Plácido González Florido Hornachos				Labor	1.678
35	194	Hros. Plácido González Florido Hornachos				Labor	1.114
24	291	Francisca Ignacio Domínguez C/ Pidal, 20. Hornachos				Labor	268
24	290	Francisco Márquez Machío C/ Hernán Cortés, 23. Hornachos				Labor	209
24	289	Fernando Glez. Glez. C/ Zaragoza, 18, Hornachos				Labor	525
24	318	Antonio Hidalgo Ponce C/ Calvo Sotelo, 14. Hornachos				Labor	243
24	251	José Acedo Benítez C/ Hernán Cortés, 55. Hornachos				Labor	104
25	209	Diego Blanco Acedo Hornachos				Huerta regadío	180
25	101	Fermin Diaz Martín Hornachos				Labor	45
25	100	Carmen Benítez Galán C/ Hernán Cortés. Hornachos				Labor	48

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
25	93	Máximo Acedo Benítez C/ Peña, 40. Hornachos				Labor	128	
25	92	Angel Orozco Galán C/ Calvo Sotelo. Hornachos				Víña Olivar	10	
25	91	Fernando González González C/ Zaragoza, 18. Hornachos				Víña Olivar	70	
25	88	Pedro Hidalgo Collado C/ La Legión, 26. Hornachos				Víña Olivar	150	
25	87	Aquilino Carrasco Reyes C/ Mártires. Hornachos				Olivar	87	
25	79	Antonia Sayavera González C/ Tellado. Hornachos				Víña Olivar	345	
25	78	Simón Sayavera Garrido C/ Tellado. Hornachos				Olivar	1.180	
25	63	Julián Abasolo Márquez C/ Pidal, 18. Hornachos				Labor	910	
35	207	Carmen Benítez Galán C/ Hernán Cortés. Hornachos				Labor	416	
35	208	Máximo Acedo Benítez C/ Peña, 40. Hornachos				Labor	568	
35	209	Angel Orozco Galán C/ Calvo Sotelo. Hornachos				Víña Olivar	253	
35	210	Fernando González González C/ Zaragoza, 18. Hornachos				Víña Olivar	432	
35	211	Pedro Hidalgo Collado C/ La Legión, 26. Hornachos				Víña Olivar	264	
35	212	Aquilino Carrasco Reyes C/ Mártires. Hornachos				Olivar	253	
35	213	Antonio Sayavera González C/ Tellada. Hornachos				Víña Olivar	1.440	
35	214	Simón Sayavera Garrido C/ Tellada. Hornachos				Víña Olivar	85	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	Mi. <sup>2</sup> Expropiación	Pts. /m. <sup>2</sup>
35	215	Cipriano Velárdez Cáceres C/ Comandante Castejón. Hornachos				Viña Olivar	618	
35	221	Pedro Rodríguez Calero C/ General Mola, 8. Hornachos				Viña Olivar	29	
35	266	Hros. Manuel Reyes Salguero C/ Guadalupe, 18. Hornachos				Labor	476	
35	272	José Mancha Ponce C/ Remedios. Hornachos				Viña Olivar	407	
35	280	Hros. María Hidalgo Gallego C/ Hernán Cortés, 14. Hornachos				Labor	202	
35	281	Hros. Laureano Acedo Benítez C/ Hernán Cortés, 55. Hornachos				Labor	137	
25	172	Manuel Abasolo Márquez C/ Pidal, 18. Hornachos				Labor	65	
25	175	Felipe Cartazo García C/ Remedios, 60. Hornachos				Viña Olivar	483	
25	176	Carmen Cartazo Cuello C/ Sánchez Agudo. Hornachos				Viña Olivar	1.380	
25	179	Armando Galán Ponce C/ Remedios. Hornachos				Labor	2.625	
25	180	Juan Diego González Sánchez C/ Remedios, 5. Hornachos				Labor	575	
25	181	Juan Diego González Sánchez C/ Remedios, 5. Hornachos				Labor	12	
25	182	Olalla Márquez Rosa Hornachos				Viña	78	
25	183	Casto Acedo Valle C/ San Roque, 26. Hornachos				Viña Olivar	704	
25	184	Pedro González Barroso C/ General Franco 17. Hornachos				Viña Olivar	651	
25	185	Antonio Benítez Acedo Hornachos				Viña Olivar	298	

**EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS**

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
25	187	Isabel Castro Abasolo C/ J. L. Vizuete, 40. Hornachos	Pared	30		Olivar	557	
25	188	Isabel Castro Abasolo C/ J. L. Vizuete, 40. Hornachos	Pared	70		Olivar	1.273	
25	190	Hros. Manuel Reyes Salguero C/ Guadalupe, 18. Hornachos	Pared	180		Labor	1.445	
25	200	Juan Torres Pereira C/ Nueva. Hornachos				Viña Olivar	5	
25	201	Hros. Juan González Barroso C/ Calvo Sotelo, 9. Hornachos				Viña Olivar	208	
25	202	Joaquín Gallego Gómez C/ J. L. Vizuete. Hornachos				Labor	183	
25	203	Ana Castaño Pereira C/ Hernán Cortés, 41. Hornachos				Labor	133	
25	204	Laureano Corvo Acedo C/ Maura, 10. Hornachos				Labor	214	
25	205	Carmen Castazo Cuello C/ Sánchez Agudo. Hornachos				Labor	177	
25	206	Pedro Apolo Castazo C/ Pidal, 16. Hornachos				Pastos	4	
25	40	Ayuntamiento				Eucaliptus	1.748	
35	288	Albino Gallardo Gómez C/ Hernán Cortés. Hornachos				Viña Olivar	103	
35	289	Juan Torres Pereira C/ Nueva., Hornachos				Viña Olivar	140	
35	292	Pedro González Galán C/ Calvo Sotelo, 7. Hornachos				Viña Olivar	202	
35	304	Pedro Apolo Castazo C/ Pidal, 16. Hornachos				Labor	62	
35	305	Juan Hidalgo Gallego C/ Hernán Cortés, 14. Hornachos				Olivar	847	

EXPROPIACIONES CARRETERA BA-613 DE VILLA FRANCA DE LOS BARROS A HORNACHOS  
TERMINO MUNICIPAL DE HORNACHOS

Polígono	Parcela	PROPIETARIO	CERRAMIENTO			TERRENO		
			Tipo	Longitud (ml.)	Pts./ml.	Cultivo	M. <sup>2</sup> Expropiación	Pts./m. <sup>2</sup>
35	310	Antonio Durán Flores C/ San Roque, 18. Hornachos				Labor	556	
35	317	Genaro González Durán C/ Isabel la Católica. Hornachos				Viña	128	
35	414	Ayuntamiento				Eucaliptus	171	
35	413	Ayuntamiento				Eucaliptus	2.383	

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 25 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Material para lucha contra incendios, por lotes».*

Se anuncia a Concurso Público el Suministro de: «MATERIAL PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS, POR LOTES».

Por un importe máximo de 13.749.010 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.<sup>a</sup> Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 25 de febrero de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado

*ORDEN de 28 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Equipamiento de laboratorio, por lotes».*

Se anuncia a Concurso Público el Suministro de: «EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO POR LOTES».

Por un importe máximo de 19.872.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.<sup>a</sup> Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 28 de febrero de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

**ORDEN de 28 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Sistema automático HRGC/MS con inyector automático».**

Se anuncia a Concurso Público el Suministro de: «SISTEMA AUTOMATICO HRGC/MS CON INYECTOR AUTOMATICO».

Por un importe máximo de 9.650.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 28 de febrero de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**ANUNCIO de 14 de enero de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005634-000000.**

ASUNTO: Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de: ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO 78 DE LA LINEA PROPIEDAD DE IBERDROLA, S.A. «CACERES-TRUJILLO».

Final: SUBESTACION TRANSFORMADORA DE ELECTRICAS PITARCH, S.A.

Términos municipales afectados: CACERES. SIERRA DE FUENTES.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 45 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,903.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 14.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea:

SIERRA DE FUENTES.

Presupuesto en pesetas: 12.340.709.

Finalidad: MEJORA DEL SERVICIO ELECTRICO EN SIERRA DE FUENTES, TORREORGAZ, TORREQUEMADA, TORREMOCHA Y SANTA MARTA DE MAGASCA.

Referencia del Expediente: 10/AT-005634-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de enero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 22 de febrero de 1994, por la que se somete a información pública la relación definitiva de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche».*

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Practicada Información Pública por Orden de 31 de mayo de 1993 (D.O.E. n.º 69 de 12 de junio) y declarada de urgencia ocupación de bienes y derechos afectados mediante Decreto 114/1993 de 13 de octubre (D.O.E. n.º 121 de 19 de octubre), se levantaron actas previas en fecha 26 de noviembre de 1993.

No obstante, una vez comprobada la realidad física sobre el terreno, se hace necesario proceder a publicar la relación definitiva de bienes y derechos afectados, a fin de no producir indefensión, por lo que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 22 de febrero de 1994. El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Eugenio Álvarez Gómez.

## RELACION DE HOPEIARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

"REASIBIEMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE". (RELACION DEFINITIVA)

CLAVE: 923BB047A201.

T.M: HERRERA DE DUQUE.

<u>FOLICION Nº</u>	<u>PARCELA Nº</u>	<u>PROPEIARIO</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>TOTAL M2</u>	<u>CERRAMIENTOS AFECTADOS (METROS LINEALES)</u>
18	79	EMERITA BENITEZ DIAZ.	PASTOS	30.000	8/ Pared Piedra
18	81	JULIA BENITEZ RUBIO	PASTOS Y ENCINAS	1.360	170/Pared Piedra
18	87	EMILIA ARVAS AGUDO.	PASTOS	750	16/ Alambrada
18	88	ANTONIO MIGUEL BENITEZ BENITEZ.	LABOR-PASTOS	850	16/ Alambrada y 8/Pared Piedra
18	89	JULIA BENITEZ DE RUBIO.	PASTOS	320	16/ Pared Piedra
18	90	ANTONIO BENITEZ BENITEZ.	PASTOS	300	8/ Pared Piedra
18	91	EMILIA ARVAS AGUDO.	PASTOS	270	8/ Pared Piedra
18	92	RAFAEL VECA BALSERA	PASTOS	190	8/ Pared Piedra
18	93	JUAN VECA BALSERA.	PASTOS	190	8/ Pared Piedra
18	A	JULIA AGUDO BARRA.	LABOR	83	8/ Pared Piedra
18	B	HDO.DE BALTAZAR BARRA BONILLA.	PASTOS	105	—
18	94	Mª FEIRA RUBIO BONILLA Y ELEVA BARRA DIAZ	LABOR	630	8/ Pared Piedra
18	102	DIONISIO BARRA DIAZ.	PASTOS	170	8/ Pared Piedra
18	103	BALTAZAR BARRA DIAZ.	PASTOS	170	8/ Alambrada
18	104	FULGENCIO DIAZ SANCHEZ.	PASTOS	415	8/ Pared con Alambrada

<u>FOLICION N°</u>	<u>PARCELA N°</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>TOTAL M2</u>	<u>CERRAMIENTOS AFECTADOS (METROS LINEALES)</u>
18	106	MODESIO M. ALBA SANCHEZ.	LABOR	240	16/ Pared Piedra
17	145	MOISES MILARRA CALDERON.	PASIOS	254	16/ Pared Piedra
17	146	JAI ME CARTEJO RAYO.	PASIOS	160	8/ Pared Piedra
17	147	MERCEDES CARTEJO RAYO	PASIOS	160	8/ Alambrada
17	148	Mª DEL CARMEN RAYO SANCHEZ.	PASIOS	125	8/ Pared con Alambrada
17	150	GREGORIO MANSILLA AZORES.	PASIOS	413	16/ Pared Piedra
17	151	JULIA RUBIO MILARRA	LABOR	223	16/ Pared Piedra
17	156	ACAPATA BENITEZ CALERO.	PASIOS	250	8/ Pared Piedra
17	157	Mª JESUS DIAZ ALBA.	PASIOS	100	8/ Pared Piedra
17	158	FLORENCIA BENITEZ RUBIO.	PASIOS	330	16/ Pared Piedra
17	161	PAOLO CALDERON BONILLA	PASIOS	165	16/ Pared Piedra
17	160	JULIAN ARRAS BARBA.	LABOR	30	16/ Pared Piedra
17	173	ALFONSO DIAZ AGUDO.	PASIOS	40	16/ Pared Piedra
17	164	FULGENCIO DIAZ SANCHEZ.	PASIOS	1.015	24/ Pared Piedra
17	165	Mª FEIRA RUBIO BONILLA	PASIOS Y OLIVAR	420	16/ Pared Piedra
17	169	Mª FEIRA RUBIO BONILLA.	PASIOS	420	—
17	207	Mª FRANCISCA BARBA DIAZ.	PASIOS	1.720	16/ Pared y Alambrada
17	212	JUANA MANSILLA CALDERON.	PASIOS	240	8/ Pared Piedra
17	213	BENARDINO CALDERON BARRALEJO.	PASIOS	400	8/ Pared Piedra

<u>FOLICIONO Nº</u>	<u>PARCELA Nº</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>CULTIVO</u>	<u>TOTAL M2</u>	<u>CERRAMIENTOS AFECTADOS (METROS LINEALES)</u>
17	230	GREGORIA BONILLA BONILLA.	LABOR	1.050	16/ Pared Piedra
17	231	FRANCISCA RUBIO BARBA.	LABOR Y ENCINAS	45	8/ Pared Piedra
17	232	PIEDAD RUIZ MANSILLA.	LABOR Y ENCINAS	310	8/ Pared Piedra
17	233	JULIAN ROMERO DIAZ.	PASTOS Y ENCINAS	860	16/ Pared Piedra
17	234	ESPERANZA CALDERON DIAZ.	PASTOS Y ENCINAS	48	—
17	235	JOSE ROMERO GOMEZ.	PASTOS Y ENCINAS	950	16/ Pared Piedra
16	7	ALEJANDRO ROMERO GOMEZ.	PASTOS	2.310	16/ Pared Piedra
16	11	MARINO RUBIO ROMERO.	PASTOS	2.100	16/ Pared Piedra y 8/Alambrada
16	12	JACINTA RUBIO ROMERO.	PASTOS, ENCINAS Y HLERIA	2.090	16/ Pared Piedra y 16/Alambrada
16	13	Mª PEIRA RUBIO BONILLA.	PASTOS, ENCINAS Y HLERIA	4.400	32/ Pared Piedra
16	105	FRANCISCO RUBIO ROMERO.	PASTOS Y ENCINAS	2.100	16/ Pared Piedra y 8/Alambrada
14	109	PILAR EGEA BLANCA.	LABOR	580	16/ Pared Piedra
13	3	EUGENIA BABIANO LEDESMA.	LABOR	725	16/ Pared Piedra
13	10	PABLO RUBIO PEÑA.	LABOR	290	8/ Pared y Alambrada
13	9	MARIA SANCHEZ REBOIO.	PASTOS	1.220	16/ Alambrada
13	8	ANGEL ROMERO LEDESMA.	LABOR	660	8/ Pared y Alambrada
13	6	FRANCISCA BAÑUELO EGEA.	PASTOS	80	16/ Pared Piedra
13	45	PABLO RUBIO PEÑA.	PASTOS	430	16/ Pared Piedra

**ORDEN de 23 de febrero de 1994, por la que se somete a información pública parcela afectada por las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña - Almendralejo».**

A fin de disponer de los terrenos necesarios para ejecución de las obras de: «Ampliación y Mejora de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza por Almendralejo. Tramo: Guareña-Almendralejo», se procedió a incoar expediente de expropiación forzosa, practicándose Información Pública por Orden de 11 de marzo de 1992 (D.O.E. extraordinario n.º 4 de 25 de marzo), declarándose de urgencia por Decreto 45/1992 de 21 de abril (D.O.E. n.º 34 de 30 de abril) y procediéndose al levantamiento de actas previas en fechas 18, 20, 21, 22, 25 y 27 de mayo de 1992.

Una vez iniciadas las obras, por D. Francisco Romero Munilla se promovió interdicto de obra nueva ante el Juzgado de 1.ª Instancia n.º Uno de Almendralejo, en base a una supuesta vía de hecho, por cuanto la parcela que aparecía en la relación de afectados del término municipal de Almendralejo, con el n.º 19, polígono 194, como propiedad de D. Francisco Romero Carrasco y con una ocupación de 1.450 m<sup>2</sup>, era a la sazón de su propiedad y se había procedido a una ocupación mayor, sin haberse entendido las relaciones con el promovente.

Recaída Sentencia con fecha 20 de abril de 1993, la misma estima el interdicto planteado y es confirmada por otra de fecha 25 de enero de 1994, de la Ilma. Audiencia Provincial de Badajoz, recaída en virtud del recurso de apelación interpuesto por el Gabinete Jurídico de la Junta de Extremadura contra la primera.

Es por ello que, en cumplimiento de las Sentencias referidas, se hace necesario iniciar el procedimiento expropiatorio respecto a la parcela citada, y en consecuencia, por la presente, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días, respecto a la parcela y propietario que al final se relaciona, pudiendo realizar por escrito cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, dirigiéndolas, a la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, C/ Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el

Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

El presente anuncio se publicará en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. de Badajoz y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo.

#### FINCA AFECTADA

Pol.: 19; Parc.: 194; Propietario: Fco. Romero Munilla; T. Cultivo: Oliv.-Secano; Sup. Ocupada: 4.632 m<sup>2</sup>.

Mérida, 23 de febrero de 1994. El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Eugenio Alvarez Gómez.

**CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las Obras de: «Estación Depuradora de aguas residuales de Mérida».**

Advertido error material en la Resolución de 17 de febrero de la Dirección General de Infraestructura, publicada en el D.O.E. n.º 22 de fecha 24 de febrero de 1994, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 595, columna 2.ª; Donde dice:

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	A
B	3	A

Debe decir:

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	2	A
II	3	A

**CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las Obras de: «Abastecimiento de agua a Serradilla, Casas de Millán y Mirabel».**

Advertido error material en el Texto de la Resolución de 17 de febrero de la Dirección General de Infraestructura, publicada en el D.O.E. n.º 22 de fecha 24 de febrero de 1994, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 597, columna 2.ª; Donde dice:

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	A
B	3	A

Debe decir:

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	2	A
II	3	A

**CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de febrero de 1994, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las Obras de: «Abastecimiento a Valle de Matamoros y Valle de Sta. Ana».**

Advertido error material en la Resolución de 17 de febrero de la Dirección General de Infraestructura, publicada en el D.O.E. n.º 22 de fecha 24 de febrero de 1994, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 596, columna 2.ª; Donde dice:

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
A	2	A
B	3	A

Debe decir:

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
I	2	A
II	3	A

**RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de Impacto Ambiental del proyecto de adecuación y mejora de la C.V. Trevejo - Villamiel a la CC-513.**

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de adecuación de la C.V. Trevejo-Villamiel a la CC-513, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 18 de febrero de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Francisco Castañares Morales.

**RESOLUCION de 18 de febrero de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de Impacto Ambiental del proyecto de ultimación, adecuación y mejora del C.V. de Torre de Don Miguel a Gata.**

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de ultimación, adecuación y mejora del C.V. de Torre de D. Miguel a Gata, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas,

Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 18 de febrero de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Francisco Castañares Morales.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**ANUNCIO de 18 de febrero de 1994, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación del suministro «Vigilancia en el C.M. «Núñez de Balboa».**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 16 de febrero de 1994, correspondiente al suministro «VIGILANCIA EN EL C.M. NUÑEZ DE BALBOA», a favor de la empresa VIGILANCIA EXTREMEÑA, por un importe de 7.812.180 pts.

Mérida, 18 de febrero de 1994. El Secretario General Técnico. Antonio J. Palao Ortega.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA

Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90